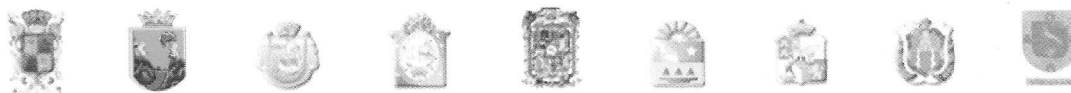


**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DEL SUR SURESTE - FIDESUR**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día viernes 10 de junio de 2016, desde las 11:30 hrs. hasta las 14:30 hrs., en las oficinas de la **Coordinación Ejecutiva** en la Ciudad de México, ubicada en la calle Colorado No. 26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

I. ORDEN DEL DÍA.

11:00 a 11:20 hrs.	1. Registro y establecimiento de quórum legal.
11:20 a 11:30 hrs.	2. Aprobación del orden del día.
11:30 a 11:40 hrs.	3. Firma del acta de la LVIII Sesión Ordinaria del Comité.
11:40 a 12:00 hrs.	4. Informe del fiduciario. 4.1. Presentación del informe fiduciario. 4.2. Opinión del evaluador. 4.3. Aprobación del informe fiduciario.
12:00 a 12:20 hrs.	5. Aportaciones. 5.1. Informe de aportaciones fideicomitentes. 5.2. Propuesta de estrategia de las aportaciones pendientes de pago.
12:20 a 12:50 hrs.	6. Seguimiento de acuerdos. 6.1 Informe de seguimiento de acuerdos. <ul style="list-style-type: none">• Estatus de los proyectos financiados con el FPI 2009 a los estados de Puebla, Veracruz y Yucatán.• Estatus del proyecto "Desarrollo del Sistema de Microhidroeléctricas en los estados de Chiapas y Tabasco", financiado al estado de Tabasco. 6.2 Informe de gestiones. 6.3 Informe del presupuesto de gastos de operación.
12:50 a 13:10 hrs.	7. Presentación del convenio ANUIES - FIDESUR.
13:10 a 13:20 hrs.	8. Receso.
13:20 a 13:50 hrs.	9. Asuntos generales. 9.1. Estatus del convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso. 9.2. Presentación del proyecto "Bebedores Ecológicos".
13:50 a 14:00 hrs.	10. Revisión de acuerdos y clausura.



I. INICIO DE LA REUNIÓN.

El Secretario del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. Carlos Hernández Vidal, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia.

A continuación el Presidente del Comité Técnico, Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, pide una disculpa a los presentes por haber cambiado la sede de la reunión, ya que había el acuerdo de celebrar esta 59 sesión en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, sin embargo, comentó que dados los acontecimientos recientes en el sector educativo y otros grupos de la población, las condiciones no eran las óptimas para llevarla a cabo, agradece la comprensión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, en su carácter de Secretario del Comité Técnico, verifica el quórum legal de la reunión, a lo que informa que se encuentran presentes siete de las nueve representaciones estatales: Chiapas, Campeche Oaxaca, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Asimismo se cuenta con la presencia de: Lic. Mario Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso; Lic. Mario Ayluardo Pérez, representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); Lic. Alberto Aura González, representante del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Lic. Roberto Frago Lecona, Coordinador General de Comisarios, evaluador del fideicomiso y el Lic. Fidel Yamasaki Maza, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR.

(Anexo 1. Lista de Asistencia)

<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO		
Campeche	Lic. Beatriz Torres Jiménez	Subsecretaria de Planeación
Chiapas	Lic. Juan José Zepeda Bermúdez	Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno.
	C.P. Bulmaro Ramos Lara	Subsecretario de Inversiones de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno
Guerrero	-----	-----



Estado / Institución	Nombre	Cargo
Oaxaca	Ing. Yacira Sierra Negrete	Asesora de la Oficina de Inversiones de la Secretaría de Finanzas
Puebla	Mtra. Vilma Cristina López Hernández	Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas
Quintana Roo	-----	-----
Tabasco	Lic. Carlos Hernández Vidal	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos Secretario Técnico del FIDESUR.
Veracruz	Ing. Jesús Julio Celis Castro	Subdirector de Financiamiento y Apoyo Institucional, Secretaría de Finanzas y Planeación.
Yucatán	Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez	Director General de la Unidad de Gestión de la Inversión, Secretaría de Administración y Finanzas.
BANOBRAS	Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez	Administrador Fiduciario.
SEDATU	Lic. Mario A. Ayluardo	Director de Promoción y Fomento para el Desarrollo Regional
Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	Lic. Alberto Aura González	Director de Desarrollo Económico e Infraestructura
Evaluador	Lic. Roberto Fragosó Lecona	Coordinador General de Comisarios. Contraloría General del Estado de Veracruz
Coordinación FIDESUR	Lic. Fidel Yamasaki Maza	Coordinador Ejecutivo.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, Secretario del Comité Técnico, somete a consideración de los Fideicomitentes el orden del día para su aprobación.

ACUERDO:

2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

3. FIRMA DEL ACTA DE LA LVIII SESION ORDINARIA.

El Secretario pone a consideración para firma de los integrantes del Comité Técnico el Acta de la LVIII Sesión Ordinaria, solicitando se dispense su lectura, ya que la misma fue enviada para su revisión, vía correo electrónico, el día 08 de junio del presente.



ACUERDO:

3.1 Se aprueba por unanimidad, se rubrica y firma el Acta correspondiente a la LVIII Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

4. INFORME FIDUCIARIO.

Continuando con el Orden del día, el Lic. Carlos Hernández, le otorga la palabra al Lic. Mario Eliazar Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS para que proceda con la lectura del informe fiduciario.

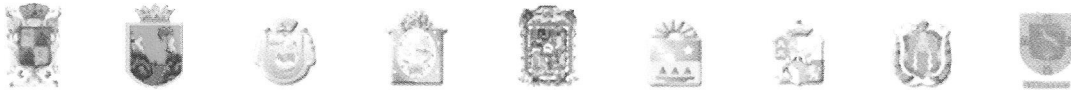
4.1 Informe Fiduciario.

Los ingresos presentados al 31 de diciembre de 2015 corresponden a: a) aportaciones de los Fideicomitentes 394.2 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 43.2 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 455.5 millones de pesos.

Para el corte al 30 de abril de 2016 se observan los ingresos siguientes: a) aportaciones de los Fideicomitentes de 395.9 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 43.4 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 457.4 millones de pesos.

En materia de egresos, al 31 de diciembre de 2015, se registran movimientos integrados por: a) pago por 408.3 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 21.5 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.7 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 438.3 millones de pesos.

Los egresos con corte al 30 de abril de 2016 registran: a) pago por 411.6 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 22.0 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 4.8 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por



148.4 millones de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 442.3 millones de pesos.

Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2015, eran de 17.0 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, a una tasa promedio en el mes de diciembre de 3.16% anual y 71.2 miles de pesos se encontraban en la cuenta de cheques. Mientras que al 30 de abril de 2016, se disponía de 15.0 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio al mes de abril fue de 3.72% anual, y 71.3 miles de pesos se encuentran en la cuenta de cheques. **(Anexo 2. Informe Fiduciario)**

4.2 Opinión del Evaluador.

A continuación el evaluador del Fideicomiso, Lic. Roberto Frago Lecona, entregó su informe del comportamiento del fideicomiso, el cual se encuentra anexo a las carpetas de trabajo entregadas a cada uno de los representantes. **(Anexo 3. Opinión del Evaluador)**

En otro tema sugiere que para la modificación del contrato del FIDESUR, se revise todo el documento, no solo la parte que se refiere a la integración del Comité Técnico; a esta sugerencia el Lic. Morales de BANOBRAS, comentó que la solicitud para la modificación es únicamente para la actualización de los integrantes de dicho órgano colegiado y en caso de requerir otra modificación se tendría que hacer otra solicitud por cada estado fideicomitente.

ACUERDOS:

4.1 El Comité Técnico da por enterado y aprueba el Informe Fiduciario presentado por BANOBRAS, de conformidad con lo establecido en el inciso G de la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso, respecto de la situación financiera del Fideicomiso 2050, con cifras al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de abril de 2016.

4.2 El Comité Técnico da por enterado de la entrega por parte del evaluador, del informe del comportamiento del FIDESUR.

5. APORTACIONES

5.1 Informe de Aportaciones.

La Coordinación Ejecutiva del fideicomiso presenta el siguiente informe de aportaciones:



FIDEICOMISO 2050,-PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR-SURESTE (FIDESUR)			
INTEGRACIÓN DE APORTACIONES			
	Compromisos de Aportaciones (2001-2016)	Aportaciones Realizadas (Al 06 de Junio de 2016)	Aportaciones Pendientes
Campeche	\$ 4.500.000,00	\$ 4.150.000,00	\$ 350.000,00
Chiapas	\$ 4.500.000,00	\$ 4.150.000,00	\$ 350.000,00
Guerrero	\$ 4.500.000,00	\$ 1.796.625,00	\$ 2.703.375,00
Oaxaca	\$ 4.500.000,00	\$ 4.150.000,00	\$ 350.000,00
Puebla	\$ 4.500.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 700.000,00
Quintana Roo	\$ 4.500.000,00	\$ 2.797.083,00	\$ 1.702.917,00
Tabasco	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00	\$ -
Veracruz	\$ 4.500.000,00	\$ 4.150.000,00	\$ 350.000,00
Yucatán	\$ 4.500.000,00	\$ 4.150.000,00	\$ 350.000,00
TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS		\$ 33.643.708,00	
Campeche /1		\$ 302.916,70	
Veracruz /1		\$ 302.917,00	
Quintana Roo /1		\$ 302.917,00	
Puebla /2		\$ 104.075,00	
FPI 2008 (SHCP)		\$ 226.730.000,00	
FPI 2009 (SHCP)		\$ 74.925.000,00	
FPI 2009 ESTATAL (8 ENTIDADES)		\$ 60.000.000,00	
SEDESOL		\$ 14.311.996,00	
DONACIÓN BID		\$ 3.754.563,12	
SUBTOTAL		\$ 414.378.092,82	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 42.619.011,90	
TOTAL DE INGRESOS		\$ 456.997.104,72	

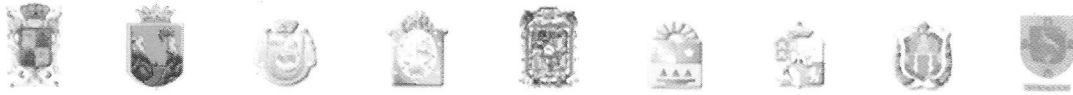
ACUERDO:

5.1. 1. Se da por enterado el informe de aportaciones al 06 de junio de 2016.

5.2 Propuesta de estrategia de pago, de aportaciones pendientes.

En seguimiento a este punto, los representantes de Guerrero y Quintana Roo, por ser los estados que presentan adeudos considerables, acordaron en la sesión anterior, consultar con el área correspondiente en su estado, para proponer un plan de pagos; la Coordinación Ejecutiva recibió únicamente la propuesta del estado de Quintana Roo, sin embargo no se presentará debido a la ausencia de la representación de dicho estado en la reunión.

El Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez, representante del estado de Yucatán, comenta que se entienden los motivos del retraso, sin embargo considera que cada uno de los representantes fideicomitentes debe hacer un esfuerzo ante sus autoridades para cumplir con este compromiso y que no se deje de lado esta función que tiene cada representante.



6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Siguiendo con el Orden del día, El Lic. Carlos Hernández, Secretario del Comité Técnico, cede la palabra al Lic. Fidel Yamasaki Maza, Coordinador Ejecutivo, para el desahogo de este tema.

6.1 Informe de Seguimiento de Acuerdos.

- Estatus de proyectos financiados con el FPI 2009 a los estados de Puebla, Veracruz y Yucatán.

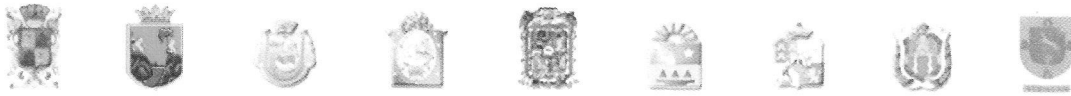
En este tema el Coordinador Ejecutivo, Lic. Fidel Yamasaki Maza, informa que los estados de Veracruz y Yucatán han concluido sus proyectos sin contratiempos; lo que respecta al estado de Puebla continúan las inconsistencias en la documentación de contratación del proyecto con el que fueron beneficiados, y que a pesar de varias reuniones que se han tenido con la dependencia ejecutora (Secretaría de Infraestructura del estado de Puebla) no se ha tenido avance, por lo que solicita el apoyo de la Maestra Vilma López, representante del estado de Puebla, para que este asunto se resuelva. El Ing. Ignacio Romero, colaborador de la Mtra. Vilma López, representante del estado de Puebla, comenta que la documentación requerida en las reuniones de trabajo ya está preparada y que se entregará a la Coordinación Ejecutiva el día miércoles 16 de junio del presente.

La Ing. Yacira Sierra, representante del estado de Oaxaca, expone que es necesario analizar el caso y tomar decisiones para evitar que este tipo de retrasos en la ejecución de recursos se vuelva a presentar, así mismo menciona que todos están expuestos a contratiempos en los plazos de ejecución de los proyectos, sin embargo, el estado tiene la responsabilidad de buscar una solución. El Presidente comenta que él podría establecer comunicación con autoridades del estado de Puebla competentes en este tema para exponer las circunstancias en las que se encuentra el proyecto, proponiendo como solución reservar los recursos para financiar otro proyecto que presente la entidad. Lo anterior con el objetivo de que el tema se resuelva lo antes posible y se cumpla con la normatividad establecida para la liberación de recursos por parte de BANOBRAS.

En seguida toma la palabra el Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez, del estado de Yucatán, y menciona que la propuesta del Presidente del Comité es prudente, solamente pide que no se hagan excepciones para casos posteriores ahora que ya se está a punto de cumplir con el objetivo de agotar los recursos federales.

- Estatus del Proyecto "Desarrollo del Sistema de Microhidroeléctricas en los estados de Chiapas y Tabasco, financiado al estado de Tabasco.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, representante del estado de Tabasco, informó que estaban ya muy avanzados en el procedimiento de licitación del estudio, por lo que informaría de los avances en la siguiente reunión del Comité Técnico.



ACUERDOS:

6.1.1. Se acuerda por mayoría que el estado de Puebla, informará a la Presidencia la factibilidad de intervenir con titulares de ese estado para dar una posible solución a la problemática encontrada en la contratación del proyecto con el que fueron beneficiados con recursos del FPI 2009.

6.1.2. Se acuerda por mayoría que el estado de Puebla presente resultados óptimos referente a la contratación del proyecto "Proyecto Ejecutivo para la construcción del camino de interconexión de la zona industrial en el Municipio de San José Chiapa y la zona industrial y de servicios del Municipio de Nopalucan" antes de la siguiente sesión ordinaria a celebrar en el mes de septiembre del año en curso, caso contrario, los recursos dirigidos a este proyecto serán reorientados para el beneficio del fideicomiso.

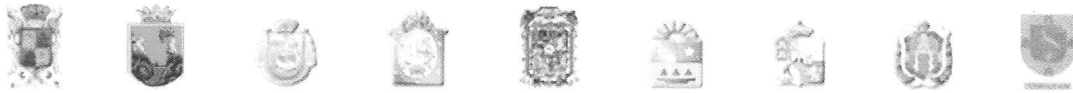
6.2 Informe de Gestiones.

El Coordinador informa que se ha establecido comunicación con los representantes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) en BANOBRAS, con quienes se ha propuesto llevar a cabo un taller para dar a conocer las principales áreas de acción de este fondo, hay mucho interés de ambas partes. Tabasco, Oaxaca y Campeche se pronuncian para ser sede de este taller. La L.A.E. Beatriz Torres, representante suplente del estado de Campeche, comenta que el tema ya se había abordado con el Secretario de Planeación de su estado, con lo cual reafirma la invitación como sede para dicho taller. Otro evento que se propuso a BANOBRAS es el de Zonas Económicas Especiales, en este tema, el Lic. Yamasaki Maza considera que lo más práctico sería realizarse en la Ciudad de México, tal vez en las propias instalaciones de BANOBRAS. Así mismo, expuso que de acuerdo a comentarios del personal encargado del tema en BANOBRAS, es posible realizar el taller en dos etapas, de las cuales en la primera solo participarían las entidades en las que ya se ha decretado la creación de una Zona Económica Especial

El Secretario Técnico toma la palabra e informa que el día 15 de junio se llevará a cabo una reunión de la Comisión Sur Sureste con la CONAGO, y que de ésta, se puede aprovechar la coyuntura que existe ya que el Presidente de este organismo es el Lic. Gabino Cué, Gobernador del estado de Oaxaca, quien impulsará desde luego el Sur Sureste.

ACUERDOS:

6.2.1 Se acuerda promover la realización del Taller "Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)" en el estado de Campeche.



6.3 Informe del presupuesto de gastos de operación.

El Coordinador Ejecutivo informa que los gastos se encuentran dentro del avance programado para el presente ejercicio y el reporte detallado se encuentra en las carpetas de trabajo de cada uno de los fideicomitentes. (**Anexo 5. Avance del presupuesto de gastos de operación**).

7. PRESENTACIÓN DEL CONVENIO ANUIES-FIDESUR.

El Coordinador Ejecutivo presenta la propuesta de convenio a celebrarse con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Dicho convenio podrá formalizarse una vez que se cuente con el poder de representación legal que confiere el fiduciario al Coordinador Ejecutivo, en la próxima Asamblea de ANUIES a celebrarse el 08 de septiembre en la ciudad de Campeche, previendo la participación del Presidente del Comité Técnico del FIDESUR. El Lic. Mario Morales solicitó que el fiduciario tuviese conocimiento del proyecto de convenio, sólo para validar que no haya aspectos vinculatorios.

ACUERDOS:

7.1 Se aprueba la suscripción del convenio de colaboración FIDESUR-ANUIES.

8. ASUNTOS GENERALES

8.1 Estatus del convenio modificadorio al contrato del FIDESUR.

El Lic. Yamasaki Maza menciona que a la fecha, la Coordinación Ejecutiva ha integrado la documentación de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, estando pendientes los documentos correspondientes a los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

La Ing. Yacira Sierra, representante de Oaxaca, solicita que el convenio sea firmado por el Tesorero de la Secretaría de Finanzas del Estado, toda vez que esta posibilidad se ha consultado con las áreas correspondientes y cuenta con las facultades para realizar esta acción.

El Lic. Mario Morales, comenta que no hay inconveniente siempre y cuando se presenten todos los documentos de soporte que sean necesarios.

8.2 Presentación del proyecto "Bebederos Ecológicos"

El Lic. Mario Ayluardo Pérez, hace la presentación de la empresa Bebederos Ecológicos, quienes promovieron su producto ante los representantes de los estados. (Anexo 6. Presentación Bebederos Ecológicos).



8.3 Exposición de motivos del Lic. Fidel Yamasaki Maza

Posterior a la presentación del proyecto de "Bebederos Ecológicos", el Lic. Juan José Zepeda toma la palabra y solicita que se abra el espacio para abordar un tema personal del Coordinador Ejecutivo.

Toma la palabra el Lic. Yamasaki Maza, quién expone que tiene la necesidad de retirarse del FIDESUR por cuestiones personales. Solicita a los presentes que acepten su renuncia, dejando el cargo de Coordinador Ejecutivo al día 15 de junio del presente año.

El Presidente agradece al Lic. Yamasaki Maza su desempeño y trabajo en el FIDESUR, derivado de lo anterior, el Lic. Zepeda retoma el acuerdo 8.2 tomado en la LXVIII Sesión Ordinaria en la cual se acordó la contratación del Ing. Guillermo Woo Gómez para su asesoría externa al fideicomiso, por lo cual, pone a consideración la contratación del Ing. Woo para la vacante de Coordinador Ejecutivo.

Una vez expuesta la situación, el Lic. Mario Morales de BANOBRAS comenta que en caso de ser aprobada dicha autorización, es importante acordar la autorización del fondo revolvente al Coordinador Ejecutivo entrante, así como el otorgamiento del poder notarial.

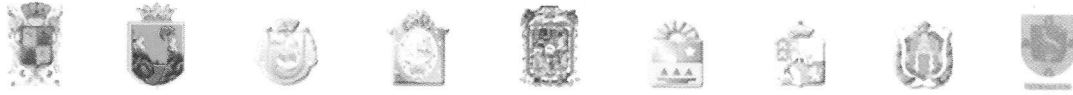
ACUERDOS:

8.3.1 El Comité Técnico del FIDESUR tomó conocimiento de la renuncia que presentó el Lic. Fidel Yamasaki Maza al puesto de Coordinador Ejecutivo con fecha 15 de junio de 2016.

8.3.2 Se autoriza la contratación del Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, como nuevo Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, por el período comprendido del 16 de junio de 2016 al 31 de diciembre de 2016, bajo el régimen de servicios profesionales independientes, para llevar a cabo las actividades que le encomiende el Comité Técnico, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del contrato del Fideicomiso, relativas a su nombramiento. Los honorarios profesionales del Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, serán por la cantidad de \$57,429.96 (Cincuenta y Siete mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos 96/100 M.N.) mensuales, más el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.

Se instruye al Fiduciario para que elabore el contrato de prestación de servicios profesionales independientes, con efectos a partir del 16 de junio de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, en el que se incluya una cláusula de vencimiento anticipado.

Se instruye al Fiduciario para que se le otorgue al Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, Poder General para Pleitos y Cobranzas, y Actos de Administración, limitado a los fines propios del



fideicomiso. Así mismo se solicita al Fiduciario la revocación de los poderes otorgados al Lic. Fidel Yamasaki Maza. Los gastos notariales de la escritura pública, correspondientes al otorgamiento y revocación de dichos poderes serán con cargo a los recursos estatales del patrimonio del FIDESUR.

8.3.3 Se autoriza a la Coordinación Ejecutiva del FIDESUR, un Fondo Revolvente por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de la propia Coordinación Ejecutiva, dicha erogación será con cargo a los recursos estatales del patrimonio del Fideicomiso.

Se instruye al Fiduciario a realizar la transferencia electrónica correspondiente, por la cantidad antes señalada al C. Luis Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR para sufragar los gastos de operación. Al efecto el C. Luis Guillermo Woo Gómez deberá solicitar por escrito dicha transferencia al Fiduciario, expidiendo para ello, el recibo correspondiente.

Lo anterior, para los fines y gestiones procedentes por parte de esa Institución, en su carácter de Fiduciaria en el Fid. 2050 Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste (FIDESUR).

9. REVISIÓN DE ACUERDOS Y CLAUSURA.

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 10 de junio de 2016, celebrada en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez
Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del estado de Chiapas y Presidente del Comité Técnico del FIDESUR

Lic. Carlos Hernández Vidal
Coord. Gral. del Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos del Gobierno del estado de Tabasco y Secretario del Comité Técnico del FIDESUR

Tema: Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico

Fecha: Viernes 10 de junio de 2016.

Lugar: Oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México, D.F.

Hora: 11:00 horas.

Nombre y Cargo	Representante	Teléfono Oficial y/o Celular	Correo Electrónico	Firma
Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano Secretario de Planeación <i>A.C. BEATRIZ TORRES</i>	Campeche	981 811 08 70	raredondo@campeche.gob.mx	
Lic. Juan José Zepeda Bermúdez Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno	Chiapas	961 601 40 43 Ext. 66574	presidenciafidesur@chiapas.gob.mx	
C.P. Bulmaro Ramos Lara Subsecretario de Inversiones		961 601 40 43 Ext. 65883/65409	brl640720@hotmail.com	
Lic. Héctor Apreza Patrón Secretario de Finanzas y Administración	Guerrero	747 471 97 75	hector.apreza@guerrero.gob.mx	
Lic. Yomeida Jiménez Ramírez Coordinadora de Planeación Estratégica y Deuda Pública		747 471 98 38 747 471 99 25	deudapublica.sefina@live.com.mx yomeida.jimenez@guerrero.gob.mx	
Ing. Yacira Sierra Negrete Asesor de la Oficina de Inversiones de la Secretaría de Finanzas	Oaxaca	951 501 50 00 Ext. 12544	ysierran@gmail.com	
Mtra. Vilma Cristina López Hernández Titular de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Puebla	222 229 70 00 Ext. 4009	vilma.lopez@puebla.gob.mx	

Tema: Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico

Fecha: Viernes 10 de junio de 2016.

Lugar: Oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México, D.F.

Hora: 11:00 horas.

Nombre y Cargo	Representante	Teléfono Oficial y/o Celular	Correo Electrónico	Firma
Lic. Ángela Rivera Zapata Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación	Quintana Roo	983 832 07 88 Ext. 41063	riza33@hotmail.com	
Lic. Odette Ruiz Martínez Directora de Estudios y Proyectos de Inversión		983 83 5 05 00 Ext. 41062	odetteruiz@gmail.com dirproyectosinversion@gmail.com	
Lic. Carlos Hernández Vidal Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	Tabasco	993 315 70 50	hervid@hotmail.com	
Ing. Manuel Luis Álvarez Zamorano Subsecretario de Planeación <i>Ing. Julio Celis</i> Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona Directora de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo	Veracruz	228 842 14 00	<i>scelis@veracruz.gob.mx</i> mlgamboa@veracruz.gob.mx	
Ing. Juan Gabriel Sánchez Álvarez Director General de la Unidad de Gestión de la Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas	Yucatán	999 930 33 40 Ext. 57072	juan.sancheza@yucatan.gob.mx juan.sanchez.alvarez@gmail.com	
C.P. Filiberto Martínez Barrón Subgerente fiduciario	BANOBRAS	555 270 12 00 Ext. 3258	filiberto.martinez@banobras.gob.mx	





Tema: Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Comité Técnico

Fecha: Viernes 10 de junio de 2016.

Lugar: Oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México, D.F.

Hora: 11:30 horas.

Nombre y Cargo	Representante	Teléfono Oficial y/o Celular	Correo Electrónico	Firma
C.P. Mario Eliazar Morales Rodríguez Administrador fiduciario	BANOBRAS	555 270 12 00 Ext. 3267	mario.morales@banobras.gob.mx	
Lic. Mario Alejandro Ayluardo Pérez Director de Promoción y Fomento para el Desarrollo Regional	SEDATU	555 423 71 00 Ext. 54104	mayluardo.sedatu@gmail.com	
Mtro. Alberto Aura González Director de Desarrollo Económico e Infraestructura	Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica	553 686 57 43 Ext. 5744	aaaura@stre.gob.mx	
Lic. Roberto Fragoso Lecona Coordinador General de Comisarios	Evaluador Contraloría General de Veracruz	228 841 74 00 Ext. 3805	rfragoso@cgever.gob.mx roberto.fragoso2011@gmail.com	
Lic. Fidel Yamasaki Maza Coordinador Ejecutivo	Coordinación FIDESUR	555 543 76 93	fidelyamasaki@gmail.com	

Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sureste





BANBBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE
INFORME FIDUCIARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL 30 DE ABRIL DE 2016

"QUINGUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO"

JUNIO 10, 2016

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria, presenta a la consideración de este Comité Técnico el informe sobre la situación financiera del Fideicomiso con cifras al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de abril de 2016, que incluye el Reporte de Ingresos y Egresos, así como copia del Estado de Posición Financiera con cifras a las fechas antes indicadas (Anexo 1 y 1 A).

INGRESOS (al 31 de diciembre de 2015):

En este rubro, se observan los ingresos siguientes: i) Aportaciones de Fideicomitentes de 394.2 millones de pesos; ii) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; iii) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, iv) los intereses de 43.2 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que en su conjunto suman un importe de 455.5 millones de pesos.

EGRESOS (al 31 de diciembre de 2015):

En este rubro se muestran las erogaciones efectuadas con cargo al patrimonio del Fideicomiso, cuyo importe está integrado por: i) pagos por 408.3 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica; ii) pagos por 21.5 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iii) pagos por 4.7 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; iv) pago de 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; v) entero de impuestos federales por 148.4 miles de pesos y; vi) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 438.3 millones de pesos

INGRESOS (al 30 de abril de 2016):

En este rubro, se observan los ingresos siguientes: i) Aportaciones de Fideicomitentes de 395.9 millones de pesos; ii) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; iii) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, iv) los intereses de 43.4 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que en su conjunto suman un importe de 457.4 millones de pesos.

EGRESOS (al 30 de abril de 2016):

En este rubro se muestran las erogaciones efectuadas con cargo al patrimonio del Fideicomiso, cuyo importe está integrado por: i) pagos por 411.6 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica; ii) pagos por 22.0 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; iii) pagos por 4.8 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; iv) pago de 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; v) entero de impuestos federales por 148.4 miles de pesos y; vi) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 442.3 millones de pesos

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

REPORTE DE INGRESOS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2001
AL 30 ABRIL 2016

	(1) AL 31 Dic. 2015	(2) AL 30 ABRIL 2016	Var Abs (2-1)	Var % (2/1)
Aportaciones de Fideicomitentes				
Campeche	\$3,402,916.70	\$4,452,916.70	\$1,050,000.00	30.9%
Chiapas	\$4,150,000.00	\$4,150,000.00	\$0.00	0.0%
Guerrero	\$1,796,625.00	\$1,796,625.00	\$0.00	0.0%
Oaxaca	\$4,150,000.00	\$4,150,000.00	\$0.00	0.0%
Puebla	\$3,904,075.00	\$3,904,075.00	\$0.00	0.0%
Quintana Roo	\$3,100,000.00	\$3,100,000.00	\$0.00	0.0%
Tabasco	\$4,150,000.00	\$4,500,000.00	\$350,000.00	8.4%
Veracruz	\$4,102,917.00	\$4,452,917.00	\$350,000.00	8.5%
Yucatán	\$3,800,000.00	\$3,800,000.00	\$0.00	0.0%
Aport. FPI 2008 (Quintana Roo)	\$226,730,000.00	\$226,730,000.00	\$0.00	0.0%
Aport. FPI 2009 (Quintana Roo)	\$74,925,000.00	\$74,925,000.00	\$0.00	0.0%
Aport. Estatal FPI 2009 (Ocho Entid)	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	\$0.00	0.0%
Aportaciones de Fideicomitentes	\$394,211,533.70	\$395,961,533.70	\$1,750,000.00	0.4%
Subsidio SEDESOL	\$14,311,996.00	\$14,311,996.00	\$0.00	0.0%
Conv. Coop. Técnica BID FIDESUR	\$3,754,563.12	\$3,754,563.12	\$0.00	0.0%
Intereses generados	\$43,197,527.12	\$43,398,594.41	\$201,067.29	0.5%
Recursos Estatales	\$3,864,654.62	\$3,947,557.62	\$82,903.00	2.1%
FPI 2008 (Recursos Federales)	\$22,525,103.80	\$22,554,144.07	\$29,040.27	0.1%
FPI 2009 (Recursos Federales)	\$7,780,906.51	\$7,870,030.53	\$89,124.02	1.1%
FPI 2009 (Rec. Estatales)	\$4,884,167.52	\$4,884,167.52	\$0.00	0.0%
Subsidio SEDESOL	\$4,141,047.56	\$4,141,047.56	\$0.00	0.0%
Conv. Coop. Técnica BID FIDESUR	\$1,647.11	\$1,647.11	\$0.00	0.0%
Total de Ingresos	\$455,475,619.94	\$457,426,687.23	\$1,951,067.29	0.43%

[Handwritten signature and date]

[Handwritten signature]

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

	REPORTE DE EGRESOS DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2001			
	AI 31 de Dic. 2015 (1)	AI 30 de Abril 2016 (2)	Var Abs (2-1)	Var % (2/1)
Estudios y Asistencia Técnica	\$408,297,961.18	\$411,595,506.94	\$3,297,545.76	0.8%
Estudio de Competitividad (ITESM)	\$911,375.00	\$911,375.00	\$0.00	0.0%
Asist. Técn. y Eval. Proyectos de Inv.	\$1,304,725.60	\$1,304,725.60	\$0.00	0.0%
Corr. Logístico Ind. y Econ. Frontera Sur	\$9,434,198.34	\$9,434,198.34	\$0.00	0.0%
Estudios Apícola y Lácteos (ITAM)	\$1,633,000.00	\$1,633,000.00	\$0.00	0.0%
Fondo de Preinversión 2008 y 2009	\$387,518,100.35	\$390,815,646.11	\$3,297,545.76	0.9%
Cuenca Forestal, APPs e Infraestructura	\$5,198,776.28	\$5,198,776.28	\$0.00	0.0%
Banco de Proyectos (INFOTEC)	\$641,694.61	\$641,694.61	\$0.00	0.0%
Convenio con CEPAL	\$1,656,091.00	\$1,656,091.00	\$0.00	0.0%
Coop. Técnica BID-FIDESUR	\$3,732,246.35	\$3,732,246.35	\$0.00	0.0%
Coordinación Ejecutiva	\$21,451,521.73	\$21,986,678.41	\$535,156.68	2.5%
Honorarios Profesionales	\$15,537,960.23	\$15,942,494.60	\$404,534.37	2.6%
Gastos de Administración y Viáticos	\$5,913,561.50	\$6,044,183.81	\$130,622.31	2.2%
Honorarios	\$4,689,868.64	\$4,812,254.32	\$122,385.68	2.6%
Fiduciarios	\$4,567,879.64	\$4,690,265.32	\$122,385.68	2.7%
Profesionales	\$121,989.00	\$121,989.00	\$0.00	0.0%
Comisiones Bancarias	\$14,918.37	\$14,918.37	\$0.00	0.0%
Pagos (TESOFE)	\$148,481.41	\$148,481.41	\$0.00	0.0%
Total de Egresos	\$438,334,997.68	\$442,290,085.80	\$3,955,088.12	0.9%
Dispon. en inversiones y cheques	\$17,140,343.88	\$15,133,164.90	-\$2,007,178.98	-11.7%
Recursos Estatales	\$6,151,782.20	\$7,324,823.47	\$1,173,041.27	19.1%
Recursos Federales (SEDESOL)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.0%
FPI 2008 (Recursos Federales)	\$3,469,476.15	\$200,948.78	-\$3,268,527.37	-94.2%
FPI 2009 (Recursos Federales)	\$7,447,822.47	\$7,536,125.89	\$88,303.42	1.2%
FPI 2009 (Recursos Estatales)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.0%
Conv. Coop. Técn. (BID-FIDESUR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.0%
Cuenta de cheques	\$71,263.06	\$71,266.76	\$3.70	0.0%

1 / 5 +

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE

Los recursos financieros del Fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2015, eran de 17.0 millones de pesos, los cuales se invirtieron en Banobras en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de diciembre fue del 3.16% anual, y 71.2 miles de pesos se encontraban en la cuenta de cheques. Mientras que al 30 de abril de 2016, los recursos financieros disponibles, eran de 15.0 millones de pesos, los cuales se invirtieron en Banobras en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de abril fue del 3.72% anual, y 71.3 de pesos se encuentran en la cuenta de cheques.

En virtud de lo anterior, se somete a la consideración del Órgano de Gobierno la siguiente:

SOLICITUD DE ACUERDO

De conformidad con lo establecido en el inciso G de la Cláusula Octava del contrato de Fideicomiso, se presenta al Comité Técnico el Informe que rinde la Institución Fiduciaria, respecto de la situación financiera del Fideicomiso 2050.-Para el Desarrollo Regional del Sur Sureste, con cifras al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de abril de 2016.

Atemtamente,

C. P. Filiberto Martínez Barrón

BANCO BRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

ANEXO 1

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, de conformidad con el Art. 142 de la LIC y Art. 14 fracciones I y II de la LFTAIPG"

FIDEICOMISO 2060 PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUR-SURESTE, (FIDESUR) ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTIVO	
CAJA Y BANCOS	\$ 71,263.06
INVERSIONES EN VALORES	17,069,080.82
DEUDORES DIVERSOS	40,000.00
TOTAL ACTIVO	\$ 17,180,343.88
PASIVO Y PATRIMONIO	
PASIVO	
ACREEDORES DIVERSOS	\$ 4,534.61
IMPUESTOS RETENIDOS	35,187.01
TOTAL PASIVO	\$ 39,721.62
PATRIMONIO	
PATRIMONIO	\$ 455,475,619.94
MENOS APLICACIONES PATRIMONIALES	(438,334,997.68)
TOTAL PATRIMONIO	\$ 17,140,622.26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 17,180,343.88
CUENTAS DE ORDEN	
CUENTAS DEUDORAS DE REGISTRO	\$ 3,994,667.53
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 3,994,667.53

L.C. AGUSTIN PEREZ GUTIERREZ
GERENTE DE REGISTRO FIDUCIARIO

LIC. FEVERARDO CARLOS NAVAS BECERRIL
GERENTE DE ADMINISTRACION SECTORIAL FIDUCIARIA Y DELEGADO FIDUCIARIO

BANQUIBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado, de conformidad con el Art. 142 de la LIC y Art. 14 Fracciones I y II de la LFT/PIG"

FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUR-SURESTE, (FIDESUR) ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 ABRIL DE 2016

CAJA Y BANCOS	\$		\$	71,266.76
INVERSIONES EN VALORES	\$	15,061,898.14		
INTERESES DEVENGADOS POR COBRAR DE INVERSIONES		<u>1,640.07</u>		15,063,538.21
DEUDORES DIVERSOS				60,000.00
TOTAL ACTIVO				\$ 15,194,804.97
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
ACREEDORES DIVERSOS	\$			42,191.88
IMPUESTOS RETENIDOS				16,011.66
TOTAL PASIVO				\$ 58,203.54
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	\$	457,426,687.23		
MENOS APLICACIONES PATRIMONIALES		<u>(442,290,085.80)</u>		15,136,601.43
TOTAL PATRIMONIO				\$ 15,136,601.43
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
	\$			\$ 15,194,804.97
CUENTAS DE ORDEN				
CUENTAS DEUDORAS DE REGISTRO	\$			4,100,172.41
TOTAL CUENTAS DE ORDEN				\$ 4,100,172.41

L.C. AGUSTIN PEREZ GUTIERREZ
GERENTE DE REGISTRO FIDUCIARIO

LIC. EVERARDO CARLOS NAVAS BECERRIL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN SECTORIAL FIDUCIARIA Y DELEGADO FIDUCIARIO

[Handwritten signature]
129

[Handwritten signature]

ANEXO 2

FID 2050 FIDESUR

PROYECTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO, EN LA LIII SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON CARGO A LOS FPI 2008 Y 2009

ESTUDIO O PROYECTO	ENTIDAD FIDEICOMITENTE	MONTO DEL CONTRATO	MONTO EJERCIDO	MONTO NO EJERCIDO
Proyecto ejecutivo para la construcción del camino de interconexión de la zona industrial en el municipio de San José Chiapa y la zona industrial y de servicios del municipio de Nopalucan.	Puebla	\$ 4,988,835.06	\$ -	\$ 4,988,835.06
Estudios de mercado y análisis costo-beneficio a nivel perfil para la Carretera Cumuapa-Reforma-La Huasteca-Jalapa-Chichonal	Tabasco	\$ 1,621,680.00	\$ 1,614,690.00	\$ 6,990.00
Estudio interestatal de saneamiento de las cuencas en los municipios colindantes entre Puebla y Veracruz como antecedente a un Proyecto de Asociación Público Privada.	Veracruz	\$ 1,723,024.63	\$ 1,694,902.18	\$ 28,122.45
Proyecto Piloto para la Red Agroalimentaria de la Región del Sur Sureste de México.	Yucatán	\$ 3,889,999.68	\$ 3,873,232.66	\$ 16,767.02
TOTAL		\$ 12,223,539.37	\$ 7,182,824.84	\$ 5,040,714.53

ANEXO 3

FID 2050 FIDESUR RECURSOS REMANENTES (AL 8 DE JUNIO DE 2016)					
CONTRATO/ORIGEN DE RECURSOS	MONTO	RECURSOS COMPROMETIDOS			RECURSOS DISPONIBLES
		Gasto de Operación (mayo-dic 2016)	Finiquitos y Retenciones de 2008 y 2009 (Chiapas y Guerrero)	Estimaciones (Puebla) y Retenciones	
Contrato de Recursos Estatales	\$ 7,847,715.76	\$ 1,489,149.39	\$ -	\$ -	\$ 6,358,566.37
Contrato de Recursos Federales (Remanentes del FPI 2009)	\$ 6,413,962.35	\$ -	\$ 448,233.04	\$ 5,040,714.53	\$ 925,014.78



com

11